

Asunto: Implementación Multipuerto en Oficina Arica  
De: Roberto Antonio Tapia Soto <roberto.tapia@sag.gob.cl>  
Fecha: Fri, 24 Feb 2012 20:08:25 -0300

Para: Juan Marin <jmarin@agenciastephens.com>, Jacob Vega <jvega@agenciastephens.com>, "DJara@sepsa.saam.cl" <agustin.veliz@famex.cl> <agustin.veliz@famex.cl>, "asmith@smith.cl" <asmith@smith.cl>, "anagen.gerente@anagen" <ACalvo@saamsa.com> <ACalvo@saamsa.com>, "ajaguilar@ultramar.cl" <ajaguilar@ultramar.cl>, "CaAravena@saam" <contacto@camaraaduanera.cl>, "cvera@rossi.cl" <cvera@rossi.cl>, "dcedledonm@sercomexltda.cl" <dcedledonm@sercomexltda.cl>, "unifrutti.zeal@jcarle.cl" <unifrutti.zeal@jcarle.cl>, "garancia@jcarle.cl" <garancia@jcarle.cl>, "revisonval@ddc.cl" <revisonval@ddc.cl>, "hazancot@stephens.cl" <hazancot@stephens.cl>, "jvillalobos@tecomex.cl" <jvillalobos@tecomex.cl>, "JMoraes@cosem.saam.cl" <JMoraes@cosem.saam.cl>, "jtorres@sercomexltda.cl" <jtorres@sercomexltda.cl>, "JCarrilloB@sepsa.saam.cl" <JCarrilloB@sepsa.saam.cl>, "jccg@stephens.cl" <jccg@stephens.cl>, "lplacencia@ddc.cl" <lplacencia@ddc.cl>, "lsherman@agenciacalderon.cl" <lsherman@agenciacalderon.cl>, "exporta@rossi.cl" <exporta@rossi.cl>, "madiaz@gss-sa.com" <madiaz@gss-sa.com>, "omab@tecomex.cl" <omab@tecomex.cl>, "onovoa@stephens.cl" <onovoa@stephens.cl>, "pretamales@jcarle.cl" <pretamales@jcarle.cl>, "rgatica@subsole.cl" <rgatica@subsole.cl>, "rMadrid@tecomex.cl" <rMadrid@tecomex.cl>, "sbasualto@smith.cl" <sbasualto@smith.cl>, "vzenteno@pefer.cl" <vzenteno@pefer.cl>, "vnunez@crismar.cl" <vnunez@crismar.cl>, Oscar Novoa <onovoa@agenciastephens.com>

Estimados/as,

Junto con saludar, adjunto Circular N° 78 de fecha 22/02/2012, a través de la cual se informa de la implementación del sistema Multipuerto en la Oficina Arica, a partir del 28/02/2012.

Al respecto, les agradeceré dar difusión a esta información.

Saludos cordiales,



Roberto Tapia S.  
Ingeniero Agrónomo

Servicio Agrícola y Ganadero  
División de Protección Agrícola y Forestal  
(52-2) 3451202  
[www.sag.cl](http://www.sag.cl)

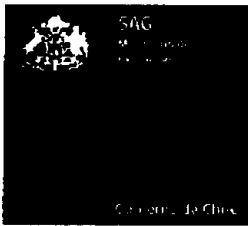
Piensa en tu compromiso y responsabilidad y con el medio ambiente antes de imprimir este correo.

La información transmitida por esta vía es confidencial y deberá restringirse sólo a propósitos institucionales. El uso no autorizado de la información contenida en este correo puede ser criminalmente perseguida y sancionada en conformidad con la Ley Chilena.

El Servicio Agrícola y Ganadero recomienda:

- Verificar la autenticidad, integridad y confiabilidad de la información.
- No enviar Spam, cadenas o correos masivos de cualquier tipo que afecte el servicio de correos.
- Los acentos han de ser excluidos a propósito para extender la compatibilidad de los mensajes a otros idiomas.

CIR 078 de 22.02.2012 - Implementación de Multipuerto en Oficina Arica.pdf	Content-Description: =?iso-8859-1?Q?CIR_078_de_22.02.2012_-_Implementaci=F3r=?iso-8859-1?Q?_Oficina_Arica.pdf?= Content-Type: application/pdf Content-Encoding: base64
--	--



1013

CIR. : N° 78 /

ANT. : No aplica.

MAT. : Implementación de Multipuerto en la Oficina Arica.

SANTIAGO, 22 FEB 2012

DE : JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

A : DIRECTOR/A REGIONAL DESDE REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA A REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA.

1. Como es de su conocimiento, el lunes 29 de agosto de 2011 se implementó el módulo terrestre en el Sistema Multipuerto, el cual permitirá en el ámbito de las exportaciones de los productos hortofrutícolas, material de propagación y forestales, incorporar paulatinamente a todos los puntos de salida terrestres que actualmente operan sin sistema.
2. En virtud de lo anterior, se realizaron capacitaciones sobre este Sistema a funcionarios de la Oficina Arica y agencias de aduana que tramitan directamente con esa Oficina, con el objetivo que se comience a operar con el Sistema Multipuerto a partir del día 28 de febrero del presente año.
3. Para cumplir con lo anterior, es indispensable que todos los participantes que operen con la Oficina Arica se encuentren debidamente registrados en el sistema Multipuerto, previo a la fecha antes indicada, para lo cual pueden acceder a través de Sistemas en línea de nuestra página web o directamente en el link siguiente:  
<http://www2.sag.gob.cl/exportaciones/multipuerto/>

En virtud de lo expuesto, le agradeceré informar de lo indicado precedentemente a todo el personal de su dependencia y a las empresas de su jurisdicción relacionadas con la actividad.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.



RODRIGO ASTETE ROCHA  
INGENIERO AGRÓNOMO  
JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

N° 0168  
RML / RTS

**Distribución:**

- Directores (as) Regionales - desde Región de Arica y Parinacota a Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- División de Protección Agrícola y Forestal.
- Subdepartamento Exportaciones Agrícolas y Forestales.
- Oficina de Partes.

F.S. 465106